

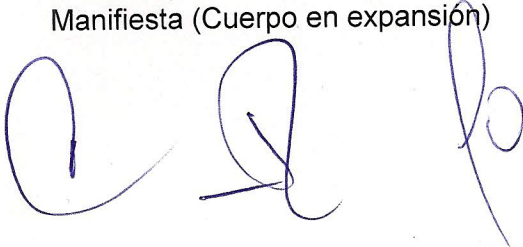
ACTA DEL JURADO DE LA XXXIII FIESTA PROVINCIAL DEL TEATRO SANTA FE 2018

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a las 23:30 hs del 2 de abril de 2018, la Sra. Cristina Idiarte DNI: 23.079.357, el Sr. Raúl Saggini DNI: 12.577.061 y el Sr. Ariel Sampaolesi DNI: 24.689.582, todos en representación del Instituto Nacional del Teatro, habiendo visto en forma presencial los siguientes espectáculos presentados en las Sedes Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto de la XXXIII Fiesta Provincial del Teatro Santa Fe 2018:

Babilonia nuestra de cada día.
Edipo y Yocasta
La jauría de las damas
(Esto no es) Calígula
Odiar lo que se ama
Lobizón vs Llorona, una aventura isleña
Siete Llaves, Sainete Contemporáneo
La Biunda
Subsuelo
Contrapunto
Bodas de Sangre
Cho Pedazos
Los Albornoz - Delicias de una Familia Argentina
La Fiesta Del Viejo
Había una vez... un jardín!
Un Reality de Acá
El Angel de la Valija
Vai tomar no cu
Galileo, el mensajero de las estrellas
MANIFIESTA (cuerpo en expansión)
Los Camilleros
Nadie muere en Navidad
El acto ciego
Los payasos muertos
No lo pienses dos veces, está bien
Obsidemus
eRRe. La estación de los ojos mudos.
Oxymoron, sombras de un sueño
Grotesca, Suit Criolla.
La Comedia Peronista
Versión del Reo (Ensayo desde Hamlet)

Y Resuelven por unanimidad elegir para participar en el próximo Encuentro Regional del Teatro, Región Centro Litoral, las siguientes obras:

(Esto no es) Calígula
La Biunda
La Fiesta Del Viejo
Grotesca, Suit criolla
Manifiesta (Cuerpo en expansión)



Elegir para participar en la XXXIII Fiesta Nacional del Teatro 2018, a realizarse en la ciudad de Rosario del 12 al 20 de mayo del corriente año, a las siguientes obras:

- 1) La Biunda
- 2) (Esto no es) Calígula

Y en carácter de suplentes:

- 1) La Fiesta del viejo
- 2) Grotasca. Suit criolla
- 3) Manifiesta (Cuerpo en expansión)

-----Sin más que tratar, se da por finalizada este acta, firmando 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y entregado al Representante Provincial del Instituto Nacional del Teatro para su correspondiente tratamiento y elevación.-----



Cristina Idiarte



Ariel Sampaolesi



Raúl Saggini